

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**47858** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la finca rústica, parcela 594 del polígono 13, paraje Sobreasviñas, en el término municipal de Oímbra, expediente CIBI N.º 201947402251.*

Con fecha 29 de octubre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

\_ Finca rústica, parcela 594 del polígono 13, paraje Sobreasviñas, del término municipal de Oímbra (Ourense), con una superficie de suelo de 659 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 32054A013005940000SF. Sus linderos son: Norte, parcela 603 del polígono 13; Sur, parcela 165 del polígono 13; Este, parcelas 603 y 101 del polígono 13; y Oeste, parcela 593 del polígono 13.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Oímbra (Ourense) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto consideren conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que estimen.

Ourense, 5 de noviembre de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A190062303-1